



La transparencia y el derecho de acceso a la información ya son una realidad en muchos países de América Latina. Pero, ¿cómo se logró?

# EL ENFOQUE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN EN AMÉRICA LATINA

## RESUMEN

Mediante la transparencia y el acceso a la información pública, los países de América Latina intentan mejorar el control social, reducir la corrupción, informar a los ciudadanos sobre las políticas y los programas gubernamentales, promover otros derechos humanos y mejorar la rendición de cuentas. Esta guía analiza las iniciativas implementadas en la región, así como el papel fundamental que desempeñó la sociedad civil. Asimismo, analiza los factores contextuales que facilitaron el diseño y la adopción de políticas de transparencia y señala cuáles fueron las lecciones aprendidas. La experiencia de América Latina puede ser útil para quienes formulan políticas públicas, las organizaciones de la sociedad civil, el sector académico y los donantes de otras regiones que buscan promover la transparencia y el acceso a la información en sus países.



## DESAFÍO COMÚN: PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

La corrupción, ineficacia gubernamental, limitada participación ciudadana y escasa rendición de cuentas son problemas urgentes de gobernabilidad en los países en desarrollo. Como indica la figura 1, en 2010, América Latina, Asia del Sur y África subsahariana tuvieron un bajo puntaje en los indicadores clave de gobernabilidad, en comparación con los países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (Ocde).

La transparencia del gobierno y un mayor acceso a la información pública son elementos clave para abordar estos desafíos de gobernabilidad, ya que promueven la rendición de cuentas, igualdad social y participación ciudadana en la toma de decisiones. En los últimos quince años, las regiones en desarrollo se han encaminado lentamente hacia la adopción de marcos legales que hacen realidad el acceso a la información. En 2010, el 17%

## LECCIONES

# CLAVE

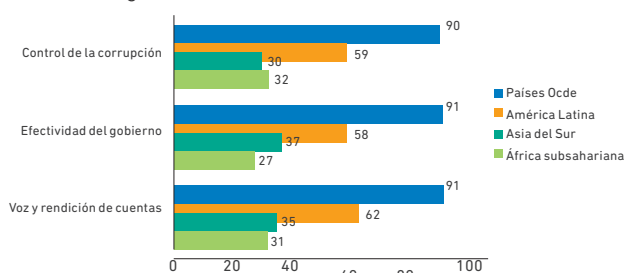
Los fallos judiciales que ratifican el derecho a la información sientan las bases para hacer realidad este derecho, incluso en ausencia de una Ley de Acceso a la Información formal.

La experiencia de América Latina demuestra que la promulgación de una Ley de Acceso a la Información es el primer paso para garantizar este derecho, pero se requieren otros elementos como el desarrollo de capacidades y mecanismos de implementación adecuados.

El derecho a la información es una herramienta efectiva para que las OSC puedan realizar auditorías sociales del desempeño del gobierno, impulsar modificaciones en las políticas públicas y garantizar el cumplimiento de otros derechos humanos.



**Figura 1:** Indicadores seleccionados de gobernabilidad a nivel mundial (2010)



Nota: Estas variables fluctúan de 0 (nivel más bajo) a 100 (nivel más alto). Los valores altos indican un mejor puntaje

Fuente: D. Kaufmann y otros. 2010. *Worldwide Governance Indicators 2010*. Banco Mundial, Washington D.C.

de los países de África subsahariana, 57% de los países de Asia del Sur y 65% de los países de América Latina habían adoptado una Ley de Acceso a la Información (FOIA, por sus siglas en inglés) que garantiza el derecho de los ciudadanos a la información y la transparencia.<sup>1</sup>

No obstante, promulgar una Ley de Acceso a la Información es solo el primer paso. Los países aún enfrentan desafíos para implementar las leyes y los ciudadanos necesitan apoyo para utilizar el marco legal a fin de exigir al gobierno un mejor desempeño, reducir la corrupción y promover una mayor rendición de cuentas en general. ¿Qué pueden hacer los ciudadanos y la sociedad civil si su país no cuenta con una ley de acceso a la información? Las experiencias de América Latina ofrecen algunas respuestas sobre cómo abordar estos desafíos a través de iniciativas que mejoren la transparencia y el acceso a la información.

## INICIATIVAS PARA PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

Las experiencias de América Latina en cuanto a transparencia se clasifican en cuatro categorías. La primera —en la cual se centra esta guía— tiene que ver con el establecimiento de un marco legal de apoyo a la transparencia y el acceso a la información a nivel regional y nacional. Como se señala aquí, el marco legal es la base para que los ciudadanos puedan hacer uso del derecho a la información de manera efectiva.

El segundo conjunto de iniciativas tienen el propósito de reducir la corrupción a través de la transparencia y el acceso a la información. En la tercera categoría, el gobierno —que va más allá del simple hecho de proporcionar información básica en el marco de las leyes de transparencia— proporciona información relevante a los ciudadanos para mejorar sus vidas. En la tercera categoría, el gobierno va más allá de proporcionar información básica en el marco de las leyes de transparencia y brinda información relevante a los ciudadanos para mejorar sus vidas.

**Figura 2:** Iniciativas de transparencia y acceso a la información en América Latina

PRINCIPIO GUÍA	EJEMPLOS DE REFORMAS E INICIATIVAS
Consolidar el marco legal e institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estándares regionales de transparencia y acceso a la información</li> <li>Ley de Acceso a la Información a nivel nacional</li> <li>El gobierno atiende solicitudes de información a través de plataformas especializadas</li> <li>Decisiones judiciales a nivel regional y nacional</li> <li>Redes regionales y nacionales que monitorean la implementación de las leyes</li> </ul>
Reducir la corrupción a través de la transparencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plataformas electrónicas de adquisiciones públicas</li> <li>Plataformas que declaran el patrimonio personal de los funcionarios públicos</li> </ul>
Proporcionar información relevante a los ciudadanos para mejorar sus vidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Políticas de transparencia focalizada</li> </ul>
Promover la justicia social y rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Auditorías sociales haciendo uso del derecho a la información</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

## ESTABLECIMIENTO DE UN MARCO LEGAL

La mayoría coincide en que la base del acceso a la información pública es un marco legal que lo garantice. En América Latina, se han impulsado marcos legales a nivel regional y nacional, y los gobiernos han implementado importantes innovaciones para facilitar la entrega de información. La sociedad civil ha desempeñado un papel clave colaborando con los gobiernos y monitoreando el diseño y la implementación de los marcos legales. En los países donde no se han promulgado leyes de acceso a la información, los ciudadanos han recurrido a los tribunales para exigir el acceso a la información. Todos estos temas se analizan en las siguientes secciones.

### Un marco normativo regional: Ley Modelo Interamericana

La [Organización de Estados Americanos](#) (OEA) ha contribuido enormemente en los últimos años a promover el acceso a la información a nivel regional. En 2010, la OEA convocó a un grupo de expertos para redactar la [Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información](#) y una [Guía de Implementación](#). La Ley Modelo establece los estándares mínimos de acceso a la información que deben cumplir los países de la región: máxima divulgación de la información, medidas proactivas de transparencia, acceso a la información, promover el derecho a la información, cumplimiento de la ley, entre otros.

<sup>1</sup> R. Vleugels. 2011. [Fringe Special: Overview of All FOI Laws](#). Países Bajos.





La Ley Modelo tiene su base legal en la [Convención Americana sobre Derechos Humanos](#) y la [Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión](#), que reconocen el acceso a la información como un derecho fundamental y establecen la obligación de cumplirlo y protegerlo.<sup>2</sup> La Ley Modelo se promulgó en 2010 pero ya ha tenido efectos tangibles en los países donde el parlamento y la legislatura están debatiendo leyes sobre el acceso a la información. En México y República Dominicana, la OEA organizó seminarios internacionales en 2011 para presentar los principales aspectos de la Ley Modelo y para promover el debate en esos países.

### Ley de Acceso a la Información

En el 65% de los países de América Latina la promulgación de la Ley de Acceso a la Información ha sido el primer paso para garantizar el derecho a la información. Esta ley incorpora elementos innovadores en su diseño, por ejemplo, establece que las instituciones públicas deben publicar información relevante de manera proactiva y deben crear organismos autónomos para monitorear su cumplimiento.

Para más información sobre el diseño de la Ley de Acceso a la Información en América Latina, consulte el resumen [Construcción de un Marco Legal para Promover la Transparencia y el Acceso a la Información en América Latina](#). También está disponible Spotlight on Publications: [Design, Adoption and Implementation of Latin American Freedom of Information Acts](#).

### Implementación de la Ley de Acceso a la Información: gestión de las solicitudes de información

Una vez promulgada la Ley de Acceso a la Información, uno de los aspectos más críticos es desarrollar mecanismos institucionales para gestionar las solicitudes de información. Las plataformas electrónicas de México y Chile se consideran buenas prácticas en la región, aunque difieren en su diseño y funcionamiento.

¿Cómo funcionan estas plataformas?

México: la plataforma electrónica [Infomex](#) permite a los ciudadanos solicitar información a todas las instituciones públicas federales y a la mayoría de las instituciones provinciales contempladas en la Ley de Acceso a la Información federal y local, a través de una única plataforma electrónica. Infomex registra las solicitudes de información de los ciudadanos y las respectivas respuestas del gobierno, y este registro está accesible al público en general.

Chile: a diferencia de México, Chile no tiene una plataforma única para todas las instituciones públicas contempladas en la ley. En su lugar, cada ministerio implementó un sistema informático para el envío de solicitudes electrónicas. Si los ciudadanos chilenos desean solicitar información,

solo tienen que visitar el sitio web de la institución pública correspondiente para enviar su solicitud. El sistema también permite verificar en línea el estatus de la solicitud.<sup>3</sup>

La mayoría de las solicitudes de información enviadas a las instituciones públicas federales (489.739 en México en el periodo 2003-2009; 13.017 en Chile en el periodo 2009-2011) se enviaron a través de estos sistemas informáticos.

Figura 3: La plataforma Infomex en México



Fuente: Sitio web de Infomex

Para más información sobre otros temas relacionados con la implementación de la Ley de Acceso a la Información, consulte las publicaciones que figuran en Spotlight on Publications: [Design, Adoption and Implementation of Latin American Freedom of Information Acts](#).

### El papel de la sociedad civil

Las redes de la sociedad civil a nivel regional y nacional impulsaron la aprobación de los marcos legales que estipulan el acceso a la información.

A nivel regional: el trabajo realizado por la [Alianza Regional por la Libre Expresión e Información](#), una red de 23 organizaciones de 19 países de América, constituye una parte importante en la historia de la sociedad civil en América Latina. Al combinar las fortalezas de sus miembros, la red se ha posicionado a nivel regional como una instancia de coordinación que ha logrado importantes avances en el acceso a la información. Para más información sobre el papel y los principales logros de la alianza, consulte el resumen [Red Regional de la Sociedad Civil para Promover la Libertad de Expresión y el Acceso a la Información](#).

A nivel nacional: las redes de la sociedad civil impulsaron la aprobación de la Ley de Acceso a la Información y colaboraron con los gobiernos en su diseño y redacción. Asimismo, monitorearon y apoyaron su implementación de diversas maneras, por ejemplo, evaluando el nivel de cumplimiento,

<sup>2</sup> Sitio web de la Organización de Estados Americanos, sección, [«Acceso a la información»](#).

<sup>3</sup> Sitio web de la Comisión de Probidad y Transparencia de Chile, sección, [«Manejo de solicitudes de información»](#).



capacitando a los funcionarios públicos y educando a los ciudadanos sobre este nuevo derecho.

### Redes de la sociedad civil promoviendo el derecho a la información

#### México

**Grupo Oaxaca:** se formó en 2001 ante la iniciativa de un grupo de periodistas, organizaciones de la sociedad civil y académicos que trabajan en el tema del derecho a la información y la reforma democrática. Grupo Oaxaca redactó un borrador de Ley de Acceso a la Información. Sus actividades de incidencia fueron fundamentales para la promulgación de la Ley Federal de Acceso a la Información en 2002.

**Colectivo por la Transparencia:** coalición conformada por 11 organizaciones de la sociedad civil. Promueve la transparencia, rendición de cuentas y el acceso a la información. Apoya y monitorea el marco legal. En 2007, influyó con éxito en la incorporación del derecho a la información en la Constitución. A nivel local, trabaja con el Gobierno de la Ciudad de México para facilitar el acceso a la información pública de manera oportuna.

#### Ecuador

**Coalición Acceso:** esta coalición se formó para respaldar la adopción de la Ley de Acceso a la Información en Ecuador. A través de talleres y eventos, la coalición introdujo el tema en la agenda pública. Analizó las diferentes propuestas de ley discutidas en el Congreso e hizo recomendaciones. Desde la aprobación de la ley, la coalición ha monitoreado su implementación en las principales instituciones públicas, sobre todo en aquellas que trabajan en temas ambientales.

#### Uruguay

**Grupo Archivos y Acceso a la Información Pública (Gaip):** se formó en 2005. Se encargó de redactar la Ley de Acceso a la Información que fue presentada al parlamento por un grupo de diez senadores. Gracias a sus actividades de incidencia, en 2008 el parlamento aprobó la primera Ley de Acceso a la Información del país, así como una ley sobre archivos nacionales y una ley de protección de datos personales.

#### El Salvador

**Grupo Promotor de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública:** esta red apoyó la aprobación de la Ley de Acceso a la Información en El Salvador y desde entonces ha monitoreado activamente su cumplimiento.



Figura 4: Conferencia organizada por el Grupo Promotor de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para subrayar la necesidad de adoptar la Ley de Acceso a la Información en El Salvador.

Fuente: [Fundación Salvadoreña para El Desarrollo Económico y Social](#) (Fusades).

### El papel de los tribunales

Los tribunales regionales y nacionales han desempeñado un papel importante en el reconocimiento y la aplicación del derecho a la información en sus jurisdicciones. En los países sin un marco legal para la transparencia, los ciudadanos recurrieron a las decisiones judiciales para pedir información a sus gobiernos. Entre los casos presentados ante los tribunales hay casos emblemáticos de ciudadanos a quienes se negó el acceso a información pública. El fallo de los tribunales confirmó que el acceso a la información es un derecho fundamental que el Estado debe reconocer y proteger.

**Decisiones judiciales a nivel regional:** la [Corte Interamericana de Derechos Humanos](#) es la instancia judicial de la [OEA](#) encargada de interpretar y aplicar la Convención Americana sobre Derechos Humanos y otros tratados.<sup>4</sup> La Corte IDH ha desempeñado un papel preponderante en el reconocimiento del derecho de acceso a la información pública en América Latina. La Corte IDH tiene equivalentes regionales, por ejemplo, la [Corte Europea de Derechos Humanos](#) y la [Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos](#). Dos fallos de la Corte IDH destacan porque ejemplifican cómo se ha hecho cumplir el derecho de acceso a la información en América Latina:

#### *Claude Reyes y otros vs. Chile*<sup>5</sup>

En 2006, ante la negativa del Gobierno de Chile y la Corte Suprema de Chile de proporcionar información sobre los contratos del gobierno, una OSC llevó el caso a la Corte IDH. El fallo de la corte estableció que el Gobierno de Chile debía proporcionar la información solicitada y adoptar las medidas necesarias para garantizar el derecho de acceso a la información pública. Esta decisión inspiró a otros países que están dentro de la jurisdicción de la Corte IDH a adoptar la Ley de Acceso a la Información: Nicaragua (2007), Chile (2008), Guatemala (2008), Uruguay (2008), El Salvador (2011) y

<sup>4</sup> Sitio web de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, sección, «Historia».

<sup>5</sup> Right2info. 2011. [Constitutional Protections of the Right to Information](#). Right2info; IACtHR. 2006. “[Order of the Inter-American Court of Human Rights Case of Claude-Reyes et al. vs. Chile](#)”, Setiembre 19, 2006.



Brasil (2011). En los países donde no se ha promulgado esta ley (Colombia, Costa Rica y Argentina) la sociedad civil ha utilizado este fallo para solicitar información pública a sus gobiernos.

#### *Gomes Lund y otros vs. Brasil*

Durante más de tres décadas, los familiares de los estudiantes y trabajadores que fueron torturados por el ejército de Brasil y que desaparecieron en los años setenta buscaron respuestas a lo sucedido, pero una ley de amnistía les impedía acceder a los archivos militares. El gobierno continuamente rechazaba sus peticiones con el argumento de que los archivos no existían a pesar de las firmes evidencias sobre su existencia. En 2010, un fallo de la Corte IDH estableció que la ley de amnistía era incompatible con la Convención Americana sobre Derechos Humanos y que carecía de efecto legal. La corte también emitió una serie de directrices relacionadas con el acceso a información sobre violaciones de derechos humanos ocurridas en el pasado.<sup>6</sup>

Gracias en parte a este fallo, en octubre de 2011, se creó en Brasil una comisión de la verdad para investigar las violaciones de los derechos humanos, a fin de que los familiares de las víctimas pudieran saber qué había pasado durante la dictadura militar de 1964-1985.<sup>7</sup> El fallo tuvo repercusiones en toda la región y llevó a los ciudadanos de otros países que también habían experimentado dictaduras militares o autoritarias a impulsar con éxito investigaciones abiertas de violaciones de derechos humanos.

**Decisiones judiciales a nivel nacional:** los tribunales nacionales también han emitido importantes fallos relacionados con el acceso a la información. Los tribunales de Argentina, Paraguay y Uruguay han interpretado que sus respectivas constituciones protegen de manera implícita el derecho a la información. Los tribunales de Chile, Costa Rica, Paraguay y Uruguay han resuelto que los ciudadanos pueden exigir la aplicación del derecho a la información a través de la vía judicial, incluso en ausencia de una Ley de Acceso a la Información. La Corte Constitucional de Colombia (donde no se ha promulgado esta ley) interpretó que el derecho a la información es un componente del derecho a la libertad de expresión, ya que los ciudadanos no pueden expresar sus ideas si no tienen suficiente información para hacerlo.<sup>8</sup>

## REDUCIR LA CORRUPCIÓN A TRAVÉS DE LA TRANSPARENCIA

Los países de América Latina han promovido la transparencia de diversas maneras como estrategia para luchar contra

la corrupción. Una estrategia es hacer que los requisitos para acceder a los servicios públicos sean transparentes y accesibles; otra estrategia es divulgar los presupuestos anuales y los costos de los proyectos de desarrollo.

Hay dos prácticas que destacan por su innovación y potencial para combatir la corrupción. La primera aborda el tema de las adquisiciones públicas, un tema particularmente propenso a la corrupción. La segunda se centra en el patrimonio personal de los funcionarios públicos como indicador de enriquecimiento personal ilícito. Haciendo uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), los países de América Latina han desarrollado, en los últimos diez años, innovadoras plataformas virtuales que facilitan información transparente y accesible en estas áreas, lo cual permite identificar y sancionar la corrupción.

Para más información sobre estas dos prácticas, consulte el resumen [Combatir la Corrupción Mediante la Transparencia y el Acceso a la Información](#). También está disponible Spotlight on Publications: [Public Procurement and Disclosure of Public Officials' Personal Assets](#).

## POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA FOCALIZADA: INFORMACIÓN PARA MEJORAR LA VIDA DE LOS CIUDADANOS

En los últimos años, los gobiernos de distintos países han adoptado políticas de transparencia focalizada para proporcionar información relevante a los ciudadanos, que les permita tomar decisiones informadas y mejorar sus vidas. Con esto, los gobiernos han ido más allá del simple hecho

### ¿Qué son las políticas de transparencia focalizada?

Fung, Graham y Weil definieron este concepto por primera vez en 2007. Son las políticas a través de las cuales los gobiernos proporcionan información relevante, oportuna y accesible a los ciudadanos, que les permite participar en las decisiones y los procesos públicos, tener mayor acceso a los servicios sociales, reducir las asimetrías de la información y, en general, tomar mejores decisiones con respecto a sus vidas.

Las políticas de transparencia focalizada abarcan información del sector público (ej. calidad de los servicios públicos, requisitos para acceder a los programas públicos), pero también incluyen información de entidades no gubernamentales como empresas y organizaciones privadas (ej. ingredientes en las etiquetas de los alimentos, información sobre entidades bancarias, niveles de contaminación).

<sup>6</sup> Right2info. 2011. [Constitutional Protections of the Right to Information](#). Right2info; IACtHR, “[Case of Gomes Lund et. al. vs. Brazil](#)”, Noviembre 24, 2010.

<sup>7</sup> “[Brazil approves Truth Commission on rights abuses](#)”, *Radio Netherlands Worldwide*, 27 de Octubre, 2011 y C. Osberg, “[Inter-American Court Invalidates Amnesty Law Enacted during Brazil's Military Dictatorship](#)”, 23 de Abril, 2011. The Human Rights Brief, Center for Human Rights and Humanitarian Law.

<sup>8</sup> Right2info. 2011. [Constitutional Protections of the Right to Information](#). Right2info.



### Buenas prácticas en la región: la política de transparencia focalizada del Gobierno Federal de México

El Gobierno Federal de México es el que tiene mayor avance en la implementación de una política de transparencia focalizada. El gobierno publica tres tipos de información:

1. Información sobre los servicios que brindan las instituciones públicas
2. Información sobre la calidad y el costo de los bienes y servicios privados que el Estado regula (ej. tasas de interés de préstamos bancarios, hipotecas y tarjetas de crédito, servicios de telecomunicación, precios y servicios de las estaciones gasolineras).
3. Información útil para la vida diaria de los ciudadanos, desde reportes sobre vías en construcción y el estado del tráfico hasta cómo ahorrar electricidad y gastar menos en los servicios públicos.

El caso de México es innovador porque incorpora la opinión de los ciudadanos en las políticas para garantizar que la información proporcionada responda a las necesidades del público. En 2009, se realizó una encuesta de satisfacción del cliente y los resultados se incorporaron en la política. Asimismo, la información se proporciona a través de sitios web interactivos, accesibles y fáciles de usar.

La política ha logrado cierto nivel de éxito hasta el momento ya que los ciudadanos acceden con frecuencia a la información, lo cual demuestra su utilidad. Por ejemplo, el número de visitas al sitio web que ofrece herramientas interactivas para calcular las tasas de interés de préstamos bancarios, hipotecas y tarjetas de crédito se incrementó de 9,4 millones en 2006 a 14,4 millones en 2010.

El Gobierno Federal de México actualmente tiene más de 10 sitios web de transparencia focalizada en funcionamiento y busca ampliar el alcance de esta política, para lo cual ha dispuesto su cumplimiento en todos los ministerios.

Fuentes: Secretaría de la Función Pública. 2011. "[Proceso 6.4: Información relevante o focalizada](#)"; Secretaría de la Función Pública. 2010. [Cuarto informe de actividades](#). Ciudad de México; Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. 2010. [Avances y nuevos elementos 2006-2010](#). Ciudad de México.

de proporcionar información básica sobre su desempeño.

En América Latina, Argentina, Chile y México han demostrado mayor progresividad en la implementación de políticas de transparencia focalizada y la creación de plataformas informativas. Estas han sido algunas de sus iniciativas:<sup>9</sup>

- Argentina - Ministerio de Turismo: [sitio web](#) con información sobre seguridad para turistas y proveedores de servicios turísticos.

- Chile - Superintendencia de Salud (fondos y seguros): [clasificación](#) en función de indicadores de salud (comportamiento de pago, calidad de la asistencia, subsidios laborales, reclamos y participación en el mercado local), diseñada para ayudar a los ciudadanos a tomar una decisión informada al momento de elegir un seguro de salud.<sup>10</sup>
- México - Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros: [herramienta interactiva](#) que permite calcular las tasas de interés de préstamos bancarios, hipotecas y tarjetas de crédito para elegir el banco que ofrece las mejores tasas.
- México - Procuraduría Federal del Consumidor: [sitio web](#) que permite comparar los precios y servicios de las estaciones gasolineras de todo el país.
- Gobierno de la Ciudad de México: [sitio web](#) con información relevante y accesible sobre servicios, empleos, obras públicas, programas sociales, cultura, educación, medioambiente, salud, equidad, entre otros.
- Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal: [sitio web](#) que ayuda a los ciudadanos a ubicar el local policial más cercano.

## INFORMACIÓN PÚBLICA PARA PROMOVER LA JUSTICIA SOCIAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En toda la región, las OSC realizan auditorías sociales para evaluar la implementación y los resultados de las políticas y los programas públicos. Estos mecanismos promueven la justicia social y rendición de cuentas. Para obtener la información necesaria para estas evaluaciones, las OSC hacen uso del derecho a la información enmarcado en la Ley de Acceso a la Información, la Constitución y los fallos judiciales. A través de estas evaluaciones, la sociedad civil ha detectado malos manejos e ineficiencia en las políticas públicas y ha impulsado reformas para garantizar que las políticas beneficien a los grupos excluidos.

Para más información sobre las auditorías sociales en América Latina, consulte el resumen [El uso del Acceso a la Información para Promover la Justicia y Rendición de Cuentas: Lecciones de la Sociedad Civil de América Latina](#), que a través de estudios de caso de México, Ecuador y Costa Rica describe cómo las OSC hacen uso del derecho a la información para lograr cambios concretos en las políticas. Para más información sobre las OSC que lideran las iniciativas de transparencia, consulte el resumen [Principales OSC que Utilizan el Derecho a la Información para Promover la Justicia Social y Rendición de Cuentas](#).

[Transparency and Corruption in the Health Sector: A Conceptual Framework and Ideas for Action in Latin America and the Caribbean](#). Health Technical Note 03/2007. Banco Mundial, Washington, DC.

## FACTORES CONTEXTUALES

## QUE FACILITAN EL ENFOQUE DE AMÉRICA LATINA



La transición democrática que experimentaron muchos países de América Latina en las últimas dos décadas trajo consigo una necesidad renovada de transparencia y rendición de cuentas para promover el derecho ciudadano de acceder a la información. Esta transición a la democracia también fue una oportunidad para las víctimas que buscaban información sobre los abusos cometidos durante conflictos civiles armados o dictaduras militares en países como Argentina, Brasil, Chile, Guatemala y El Salvador. Como lo demuestra el caso *Gomes Lund vs. Brasil*, los grupos de víctimas vieron en el derecho a la información una herramienta efectiva para investigar y denunciar las violaciones de los derechos humanos.

La sociedad civil dinámica y organizada en Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, El Salvador, México, Perú y Uruguay, trabajando a nivel regional a través de la [Alianza Regional por la Libre Expresión e Información](#), desempeñó un papel fundamental en impulsar la aprobación de reformas legales. Apoyó y monitoreó el proceso de implementación de estas reformas e incluso llevó casos representativos a los tribunales nacionales e internacionales. Asimismo, la sociedad civil tiene el conocimiento técnico y la capacidad política necesarios para hacer uso del derecho a la información de manera efectiva, a través de auditorías que evalúan de manera independiente las políticas y los programas públicos.

Las organizaciones regionales, especialmente la OEA, la CIDH y la Corte IDH, presionaron a los Estados que están dentro de su

jurisdicción a hacer realidad el derecho a la información. La Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información y los fallos de la Corte IDH son la prueba del compromiso de estas organizaciones con la transparencia.

Las organizaciones internacionales también fueron influyentes. Por ejemplo, el [Programa de Transparencia, Gobernabilidad y Acceso a la Información](#) del Banco Mundial documentó y difundió las mejores prácticas de transparencia y acceso a la información, y contribuyó a que el tema se incluyera en la agenda política de la región. El apoyo de donantes y fundaciones como *Open Society Institute*, *Hewlett Foundation* y *National Endowment for Democracy*, entre otros, facilitó el financiamiento para las actividades de investigación e incidencia de la sociedad civil a nivel nacional y regional.

Los mecanismos vinculantes interregionales, como la Convención Interamericana contra la Corrupción (1996) y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (2000), impulsaron a los gobiernos a adoptar prácticas que mejoren la transparencia y reduzcan la corrupción.

Los gobiernos en muchos casos estuvieron dispuestos a colaborar con la sociedad civil para mejorar la transparencia y el acceso a la información, y demostraron voluntad política para implementar innovadoras iniciativas de transparencia.

### LECCIONES APRENDIDAS

- 1 Los fallos judiciales que reconocen la obligación de los gobiernos de garantizar el derecho a la información sientan las bases para hacer realidad este derecho, incluso en ausencia de una Ley de Acceso a la Información formal. En América Latina, estos fallos sirvieron para la adopción de la Ley de Acceso a la Información y la elaboración de la Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información.
- 2 La sociedad civil organizada y comprometida, con experiencia en el tema de transparencia y acceso a la información, contribuye a que este tema se incluya en el discurso público, impulsa la aprobación de la Ley de Acceso a la Información y, una vez promulgada, monitorea su efectiva implementación. La experiencia de América Latina demuestra que la participación, el apoyo y el seguimiento de la sociedad civil son fundamentales para la sostenibilidad de estas reformas y para garantizar su efectiva implementación.
- 3 La experiencia de América Latina demuestra que la promulgación de la Ley de Acceso a la Información es el primer paso para garantizar el derecho a la información, pero se requieren otros elementos como el desarrollo de capacidades y mecanismos de implementación adecuados.
- 4 Las iniciativas del gobierno para proporcionar información relevante, oportuna y accesible promueven la participación ciudadana en los procesos públicos, acceso a los servicios sociales y rendición de cuentas en general.
- 5 El derecho a la información es una herramienta efectiva para realizar auditorías sociales y lograr cambios concretos en las políticas públicas que benefician a los grupos excluidos.
- 6 Un mayor acceso a la información relacionada con las adquisiciones públicas y el patrimonio personal de los funcionarios públicos contribuye a reducir la corrupción y mejorar la legitimidad del gobierno.

## CONCLUSIÓN

En las últimas décadas, las organizaciones regionales, los gobiernos y las OSC implementaron iniciativas que hicieron realidad la transparencia y el acceso a la información. Estas reformas han promovido la justicia social, participación ciudadana y rendición de cuentas. Algunos de los factores que facilitan estas reformas son: una sociedad civil dinámica y con experiencia en el tema de acceso a la información, el compromiso de las organizaciones regionales con la transparencia y la voluntad de los gobiernos de responder a las demandas de los ciudadanos.

## SOCIOS ESTRATÉGICOS

Esta es una lista de las principales instituciones que trabajan en el tema de transparencia y acceso a la información en América Latina.

### *Organizaciones internacionales y regionales*

La [Comisión Interamericana de Derechos Humanos](#) y la [Corte Interamericana de Derechos Humanos](#) son dos organismos de la [Organización de Estados Americanos](#) que promueven y protegen los derechos humanos en la región. Ambas organizaciones emiten resoluciones y fallos, muchos de ellos relacionados con el derecho a la información, que son vinculantes para los países dentro de su jurisdicción.

El [Área de Transparencia y Anticorrupción del Banco Interamericano de Desarrollo](#) apoya a los gobiernos de la región en sus esfuerzos para promover la transparencia y controlar la corrupción. Realiza investigaciones y sistematiza las experiencias de la región en estos dos temas.

El [Open Society Institute](#), a través del Fondo para el Derecho a la Información, apoya a las OSC de la región que promueven la implementación de leyes en materia del derecho a la información. Este fondo también ha financiado publicaciones sobre la situación del acceso a la información en la región.

La [Alianza Regional por la Libre Expresión e Información](#), conformada por 23 organizaciones de la sociedad civil, es la red más importante de América Latina que trabaja en el tema de la libertad de expresión e información. Tiene una lista de [publicaciones](#) sobre derechos humanos, transparencia, libertad de expresión y acceso a la información.

La [Relatoría Especial para la Libertad de Expresión](#) de la OEA se creó para promover la conciencia por el pleno respeto del derecho a la libertad de expresión e información en la región. Una manera de hacerlo es a través de la publicación de [informes regionales](#) sobre la situación de estos derechos en América Latina.

La [División para América Latina de Transparencia Internacional](#) trabaja para promover la transparencia y luchar contra la

corrupción. Tiene 16 capítulos nacionales en la región. Su sitio web permite acceder a publicaciones y noticias sobre ética y anticorrupción en la región.

El [Área de Gobernabilidad del Instituto del Banco Mundial](#) promueve mejores prácticas sobre transparencia, acceso a la información, participación ciudadana y rendición de cuentas en la región. Ha sistematizado muchas de las experiencias exitosas de la región.

### *Organizaciones de la sociedad civil*

Estas son algunas de las OSC que trabajan para promover la transparencia y el acceso a la información en la región. Para más información sobre estas y otras organizaciones, consulte Spotlight on Organisations: [Key Civil Society Groups Using the Right to Information](#).

[CAinfo](#) (Centro de Archivo y Acceso a la Información Pública): OSC de Uruguay que trabaja en los temas de libertad de expresión y derecho a la información. Realizó una [investigación regional](#) que analiza los obstáculos para implementar la ley FOIA en siete países de América Latina.

[Ciudadanos al Día](#) (CAD): OSC de Perú que trabaja para promover un Estado más transparente, inclusivo y eficiente, así como una ciudadanía más informada y participativa. Realiza auditorías sociales y actividades de difusión en los medios de comunicación para transmitir los resultados de sus investigaciones.

[Grupo Faro](#) (Fundación para el Avance de las Reformas y las Oportunidades): OSC de Ecuador que promueve la transparencia, acceso a la información y control ciudadano en la industria extractiva.

[Pro Acceso](#): OSC que promueve la aplicación integral del derecho de acceso a la información en Chile a través de incidencia, litigio estratégico a nivel nacional y regional, e investigación.

## LECTURA RECOMENDADA

Esta es una lista de publicaciones sobre transparencia y acceso a la información en América Latina. Para más información sobre otras publicaciones, consulte los resúmenes: [Ley de Libertad de Información en América Latina y Adquisiciones públicas y divulgación del patrimonio personal de los funcionarios públicos](#).

Darbishire, H. 2011. [Proactive Transparency: The Future of the Right to Information? A Review of Standards, Challenges, and Opportunities](#). World Bank Institute and the Communication for Governance and Accountability Program, Washington, DC.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. [Orden de la Corte Interamericana de Derechos Humanos Caso Claude Reyes y otros vs. Chile](#). Setiembre 19, 2006.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. [Caso Gomes Lund y otros vs. Brasil](#). Noviembre 24, 2010.

Mendel T. 2009. [The Right to Information in Latin America: A Comparative Legal Survey](#), UNESCO, Quito, Ecuador.

Organización de los Estados Americanos (OEA). 2010. [Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información y Guía de Implementación](#). OEA, Washington, D.C.

Puddephatt, A. 2009. [Exploring the Role of Civil Society in the Formulation and Adoption of Access to Information Laws: The Cases of Bulgaria, India, Mexico, South Africa, and the United Kingdom](#). World Bank Institute and the Communication for Governance and Accountability Program, Washington, DC.

Savedoff, W. [Transparency and Corruption in the Health Sector: A Conceptual Framework and Ideas for Action in Latin American and the Caribbean](#). Health Technical Note 03/2007. World Bank, Washington, DC.

Yagel, L. (ed). 2007. [Disclosing Justice: A Study on Access to Judicial Information in Latin America](#). Due Process of Law Foundation, Open Society Institute, Washington, DC.

## RESÚMENES DEL PROGRAMA ELLA

Los siguientes resúmenes describen los elementos más innovadores del enfoque de transparencia y acceso a la información de América Latina. El primer resumen, que se enfoca en el marco legal, describe el diseño innovador de la Ley de Acceso a la Información. El segundo describe el uso del derecho a la información para promover la justicia social. El tercero analiza dos prácticas innovadoras que promueven la transparencia para reducir la corrupción. El cuarto resumen presenta una iniciativa de la sociedad civil a nivel regional que promueve el acceso a la información.

### [Construcción de un Marco Legal para Promover la Transparencia y el Acceso a la Información en América Latina](#)

En la actualidad, el 65% de los países de América Latina cuentan con una Ley de Acceso a la Información, que incorpora elementos innovadores que van más allá del estándar mínimo de transparencia y acceso a la información.

### [Combatir la Corrupción Mediante la Transparencia y el Acceso a la Información](#)

Utilizando la transparencia como herramienta para luchar contra la corrupción, los países de América Latina han implementado plataformas electrónicas que previenen malos manejos en los procesos de adquisición y monitorean el patrimonio personal de los funcionarios públicos.

### [El uso del Acceso a la Información para Promover la Justicia y Rendición de Cuentas: Lecciones de la Sociedad Civil de América Latina](#)

Haciendo uso del derecho de acceso a la información pública, los grupos de la sociedad civil están logrando cambios concretos en las políticas, como lo demuestran estos estudios de caso de México, Ecuador y Costa Rica.

### [Red Regional de la Sociedad Civil para Promover la Libertad de Expresión y el Acceso a la Información](#)

Una innovadora red de organizaciones de la sociedad civil de América Latina promueve con éxito el derecho a la libertad de expresión y el derecho de acceso a la información.

## CONTÁCTESE CON [FUNDAR](#)

Para más información sobre transparencia y acceso a la información en América Latina, contáctese con la autora, Janet Oropeza, coordinadora del proyecto ELLA, en la siguiente dirección: [janet@fundar.org.mx](mailto:janet@fundar.org.mx)

 **fundar**  
Centro de Análisis e Investigación

## PROGRAMA [ELLA](#)

Para más información sobre las iniciativas de transparencia y acceso a la información en América Latina, consulte los materiales disponibles en este tema. Para más información sobre otros temas de desarrollo, consulte otros [Temas ELLA](#).

Con el apoyo de:

